

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, sábado 27 de Julio de 1935

OFICINAS

Redacción y Administración:  
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
de la Abundancia 32  
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN MAHON»

—No se devuelven los originales—

Núm. 18 701

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla al mes..... 2,50 ptas.  
Resto de España al mes. 3,00 ptas.  
Extranjero al año..... 60,00 ptas.  
Número suelto..... 15 céntimos  
Número atrasado..... 20 céntimos  
Anuncios: PAGO ANTICIPADO

AÑO LXII

## Las culpas de Azaña y la inhibición de Lerroux

No esperamos que sorprenda a nadie el resultado de la sesión de ayer. Conocida la actitud de los diputados de la izquierda, sobre todo, de una buena parte de los radicales, el desenlace estaba previsto, y el debate sólo podía tener por finalidad la ratificación expresa de posiciones. La que adoptó la Liga, entendiéndose o no acertada, es definida. No exculpaba al señor Azaña, no desestimaba los hechos ni su posible calificación de punibles; sencillamente apelaba a la prescripción, aplicando un criterio extensivo a la amnistía. O, dicho de otro modo, implícitamente reconocía la culpa, aunque pretendiera librarse de sanción. En ese concepto quedaba viva la responsabilidad política, substraída a todo procedimiento judicial. De uno o de otro modo, con error o con acierto, la Liga opinaba concretamente.

Pero el partido radical se ha substraído del pleito. La declaración del señor Lerroux, «dejando en libertad» a sus amigos, ha sido un efugio que ni siquiera tiene la destreza de una maniobra hábil. El señor Lerroux, como jefe de Gobierno, tenía el deber de sustentar un juicio, procediendo en consecuencia; y como jefe de partido, dictarlo a los diputados radicales para su conducta. ¿Qué es eso de inhibirse el primer ministro, desde su puesto responsable, donde debe siempre brotar el ejemplo de autoridad y de ciudadanía, en un asunto de Justicia? La Justicia está de un lado o de otro, sin que en su ámbito quepa el eclecticismo; menos aún la indiferencia. A un Gobierno no puede serle indiferente que se deje evadir a un hombre si es presunto culpable, o que se le enjuicie si aparece inocente. Si el señor Lerroux creía que no era procedente acusar al señor Azaña, ha debido proclamarlo con resolución y gallardía. Su postura hubiese sido respetable, incluso para los más dispares de su parecer. Si, al contrario juzgaba que era obligado llevar al señor Azaña a un proceso, debió rotar afirmativamente. Conceder «libertad» a sus diputados era tanto como invitar a marcharse a los irresolutos y a tomar la bola blanca a los que, por íntimos impulsos, no se consideraban muy alejados del señor Azaña y de cuanto representa el señor Azaña.

Mala jornada la de ayer. Ni siquiera sirvió para favorecer al señor Azaña, puesto que no le exculparon de un modo explícito, franco y viril, sino limitándose, en su mayoría, a favorecer el escape absteniéndose de votar; es decir, con cauteloso alejamiento, sin decir que sí ni que no; como quien, no muy seguro de obrar con rectitud, se ausenta en una asamblea desiluzándose vergonzosamente de puntillas cuando va a llegar el momento en que se le pregunte su opinión. Todos esos diputados radicales que de un modo deliberado no acudieron a la Cámara han faltado a su deber como representantes del país y como ciudadanos. No pueden alegar razón que les excuse, porque sabían de antemano cómo el señor Lerroux declararía íntegro su libre albedrío. Si entendían que el señor Azaña es inocente, han cometido una cobardía moral no apresurándose a asistirle con sus votos. Si le entendían culpable, han faltado en la misma cobardía, no sirviendo a la Justicia. Su proceder es sencillamente vituperable.

En cuanto al señor Azaña, no creemos que pueda estar satisfecho en el fondo de su espíritu. Ha logrado la materialidad de librarse de una acusación procesal; pero nadie, fuera del sector que le rodea en las izquierdas, ha reconocido su inocencia; ni los radicales emboscados, ni los hombres de la Liga. En cuanto a todos los otros núcleos de la Cámara, el convencimiento no ha variado. Ni en la gran parte de la opinión pública que les acompaña.

El señor Azaña queda a salvo de persecución judicial. Esto ya lo habíamos previsto, y ha muchos días que lo anticipamos. Pero también dijimos lo que repetimos hoy: que es, en definitiva, lo de menos. Lo importante era que las responsabilidades del señor Azaña quedasen de manifiesto en la sesión de las Cortes, y ese resultado se logró plenamente y en el debate anterior, en que el señor Azaña quedó convicto y resendiado. Ese efecto no puede destruirse por la circunstancia accidental de que treinta o cuarenta diputados radicales hayan preferido esconderse a declarar virilmente su pensamiento. La sentencia más fehaciente y firme en casos como éste contra los políticos que han hecho mal uso del Poder, la dicta siempre la conciencia pública, y sin posible apelación.

(De «A B C»).

LA INCUBADORA  
REVOLUCIONARIA

## El trampantojo de la cultura

El diputado Pérez Díaz, de izquierda republicana, es otro tal como su jefe el señor Azaña, que cuando le peta sale por detrás a Felipe II y por apologetos al Escorial.

¡Aquel gran Rey españolista, dijo en un mitin el señor Azaña. Y los que somos tradicionalistas, tuvimos que considerar quién era quien lo decía, para no aplaudir. Porque así es don Felipe II: el gran Rey españolista. El Rey español por antonomasia.

Pues así el ozañista señor Pérez Díaz tratando del presupuesto de Instrucción Pública que toma la cultura por trampantojo para derramar el dinero del contribuyente como confites en bautizo, ha dicho, con aplomo digno de cualquiera de nosotros, que es necesario restaurar la cultura española para que España vuelva a ser, como lo fue en los siglos de oro, el faro del mundo.

Los siglos de oro son los siglos de España, en efecto. Son los siglos del faro que habla el señor Pérez Díaz; los tiempos en que Salamanca y Alcalá atraían a la juventud escolar de Europa; los tiempos en que aquellos frailes que se llamaban fray Luis de León y fray Francisco de Vitoria explicaban cátedras en la Universidad salmantina; cuando culminaban en el saber Luis Vives y el Padre Suárez; en la dramática, Calderón, y Lope, y Tirso de Molina— todos clérigos— como lo era Góngora, y llegaban a la cima universal de la inteligencia, con Quevedo y Cervantes, con Santa Teresa y San Juan de la Cruz, y en la oratoria con el inaccesible fray Luis de Granada. Y eran tiempos en que la cultura media del pueblo español correspondía a los esplendores de las cumbres, y en cada copista había un legislador y se operaba el milagro de convertir en cien años un continente de indios en esos pueblos de América donde está hoy el porvenir del mundo. Menos tiempo en civilizar que el que se invirtió en embrutecer al pueblo de la nación progenitora.

Como el señor Pérez Díaz tiene razón, hay que dárselo; hay que restaurar la cultura española de los siglos de oro cuando España era «el faro del mundo». Pero para ello hay que comenzar por derribar y convertir en solar la organización liberal del Estado docente.

Hay para ello la razón poderosa de lo que Marsillach llamó con perfecta justeza de frase, «envenenamiento cultural colectivo», que supone una doble labor: la de desinfectar las inteligencias y la de nutrirlos de nuevo. ¡Menguada enseñanza la que hoy se da en los centros oficiales docentes! Para tener idea de ella, basta por una parte, con oír a cualquier licenciado en las Universidades, salvo tal cual sorprendente excepción; y basta, por otra, leer si a tanto llega la resistencia cerebral, uno de los tantos libros de texto de los que circulan por ahí, como demostración palpable de la decadencia intelectual, del parpadeo de aquel faro que ha inventado el señor Pérez Díaz.

Hay que decirlo: la cultura es el trampantojo del sectarismo revolucionario y su presupuesto es la lista civil de los revolucionarios de salón, de los señoritos revolucionarios que lanzan ideas como quien lanza cascotes, pero que producen en el pueblo el «envenenamiento cultural» contra el que Marsillach se indigna noblemente.

La revolución española, este caos presente, esta insubordinación de las masas, esta indisciplina social que alcanza a todas las clases, puede decirse que se ha frogado como una conspiración contra la patria, en las cátedras, en los ateneos y en la prensa. Hay una institución en España que es la llamada Institución Libre de Enseñanza, que ha sido la incubadora de este estado de subversión. La tontería liberalista de los gobernantes de la monarquía amantando al monstruo; y esa fué la paridera de la legión de pseudointelectuales, víctimas de su propia obra, porque todos han naufragado en la revolución que los arrumbó con desdén, lanzándoles a unos al ostracismo, a otros a las playas de Estoril... Pero para la Institución Libre de la Enseñanza que llenaba las cátedras de revolucionarios verbalistas e inconscientes, fueron no de ahora sino de siempre, todos los mimos. Y todos los gajes, privilegios e influencias los recibió de aquellos senadores vitalicios, del tipo de aquel que preguntó un día a Canalejas si un aristócrata con grandeza podía ser socialista. ¡Otro revolucionario de salón, un «proletario con corona»!

De aquellos pocos vinieron estos todos. Y bien puede decirse, dando todo su significado al vocablo, porque verdaderamente estamos en un pantano, el «pantano cultural» en el que no se oye más que croar de ranas. Mientras con el trampantojo de la cultura se derraman como confites en bautizo el dinero del contribuyente, que dobla el lomo en la besana, y al que tratan de engayar para que pague y calle, esos charileros, esos bahoneros de la cultura, que van por los pueblos brindando a los labriegos, para su solaz, novelas de Oscar Wilde.

M. SANCHEZ CUESIA (MIRABAL)

(De «Las Provincias»).

Una exposición de productos agrícolas

## En el Centro de Cultura y Formación Social, Moral y Religiosa de Villacarlos

El día de la festividad del Apóstol Santiago, Patrón excelso de España y del vecino y simpático pueblo de Villacarlos, tuvo lugar en los locales del Centro de Cultura y Formación Social y Religiosa, un simpático acto demostrativo de la importancia que tiene la citada sociedad villacarlina, que de una manera eficiente tanto se preocupa por el progreso, prosperidad y buen nombre del pueblo villacarlino.

A las once y media, asistiendo el Comandante Jefe del Grupo Autónomo de Ingenieros don Rodrigo González Fernández, otros distinguidos jefes del Ejército, presidente de la Liga Marítima y de la Junta de Salvamento de Naufragos don Sebastián Rodrigo Vinet y numerosas personalidades representantes de entidades de cultura y progreso, se celebró el acto inaugural de la exposición que el presente año ha dedicado el Centro de Cultura y Formación Social, Moral y Religiosa a los productos agrícolas, demostrando de una manera elocuente la riqueza de aquel suelo, la labor tenaz e inteligente de los agricultores villacarlinos que, regando la tierra con el sudor de su frente, contribuyen de una manera práctica al bienestar y a la riqueza de Menorca y por ende de nuestra amada España.

Reunidos los invitados y Junta Directiva en el local destinado a la exposición el secretario Sr. Manent dió lectura al acta de la Junta en la que se tomó el acuerdo traducido en realidad de celebrar dicha exposición de productos agrícolas.

El Presidente del Centro D. Carlos Homs Segura dió lectura a unas bien escritas cuartillas, en las que haciendo historia de la labor realizada por la sociedad de su presidencia, pro Villacarlos, puso de relieve el éxito alcanzado con las anteriores exposiciones artística e industrial, éxitos que indujeron a la celebración del certamen que se inauguraba. Habló el señor Homs con cariño entrañable de hijo que por la tierra querida siente hondos anhelos de bienestar y progreso, de lo que significaba la exposición que se iba a inaugurar que como con las anteriores, dicho Centro no perseguía más que una finalidad, la más noble siádimos nosotros, que es la de hacer patria, pues como dijo muy bien el señor Homs, hoy por falta de este nobilísimo sentimiento de patria, hay muchos que se sienten extranjeros en el suelo que les vio nacer.

Extendióse el señor Homs en consideraciones sobre la importancia que la Agricultura tiene en la vida de los pueblos, y leyendo cifras documentadas y precisas, demostró que Villacarlos ocupa lugar destacado en la industria agrícola isleña, contribuyendo a este rendimiento del suelo, la división de la propiedad que hace a la vez que Villacarlos no exista problema social.

Imposible seguir en su admirable disertación al señor Homs que en todo su discurso dejó resplandecer con facetas vivísimas su amor inmaculado a Villacarlos, su ferviente patriotismo como español y terminó brindando el éxito de la exposición a su pueblo querido, Villacarlos, y a su patria la gloriosa España.

Dióse por inaugurada la exposición que los invitados y autoridades recorrieron detenidamente. En el fondo se halla instalada una acertadísima reproducción de una cocina payesa menorquina. No fal-

ta detalle típico ni mueble que sea peculiar en toda casa payesa. Un acierto completo.

En el stand de la exposición se ofrecen todos los productos de la tierra, divididos en seco y regadío, y por la excelencia de los productos expuestos, se demuestra que el campo de Villacarlos es de los que con mayor esmero producen en nuestra isla.

También se exponen, divididos por secciones, los aperos de labranza, desde el arado romano a la prensa de uva para la fabricación de vino. Dedicase especial atención a la industria ganadera exponiéndose fotografías de ejemplares notables conseguidos por los ganaderos de Villacarlos, y las industrias derivadas de ésta, como la quesera, se ofrece al espectador, mostrándole el sistema antiguo de producir el queso, exponiéndose la prensa cavall y hasta la flor de alcahofa, de la que nuestros labriegos obtienen el cuajo para fabricar el queso.

También se ofrece la típica colmena menorquina, fabricada en forma cilíndrica y en la que el laborioso enjambre que se expone también labora la rica miel tan aromática y apreciada.

En resumen, no hay detalle que al campo se refiera o producto del suelo menorquín que no esté presente en el certamen. La labor preparatoria es gigantesca y merece sólo por esto fervorosos elogios el Centro de Cultura que los recibió en la persona de su presidente don Carlos Homs muy expresivos de cuantos asistieron al acto inaugural y han desfilado por la notable exposición.

Los invitados fueron obsequiados con un típico refresco.

Suñamos nuestra felicitación a las muchas que ha recibido el Centro de Cultura y Formación Social, Moral y Religiosa, de Villacarlos, por el éxito de su exposición, deseándole muchos triunfos para el bien de los villacarlinos y para el buen nombre de nuestra querida España que en aquella casa se sabe honrar, amándola y respetándola.

## VIDA RELIGIOSA

### HORARIO DE MISAS

Para mañana domingo

- A las 6 menos cuarto en Santa María.
- A las 6 en San Francisco.
- A las 6 y media en Nuestra Señora del Carmen.
- A las 7 en Santa María.
- A las 7 y media en San Francisco, Hermanas Carmelitas y Asilo Calabria.
- A las 8 menos cuarto en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción.
- A las 8 en Nuestra Señora del Carmen, Asilo de Huérfanas y Reverendas Concepcionistas.
- A las 8 y cuarto en la Iglesia de San Pedro.
- A las 8 y media en Santa María.
- A las 9 menos cuarto en San José.
- A las 9 en San Francisco (Misa mayor) y Santa Eulalia.
- A las 9 y media en Nuestra Señora del Carmen.
- A las 10 en Santa María (Misa mayor) y Nuestra Señora del Carmen (Misa mayor).
- A las 10 y media en San Francisco.
- A las 11 en San Antonio, y
- A las 12 en Santa María.

Santos de hoy: Nuestra Señora Madre de Misericordia. Santos Mauro, ob.; Jorge, dc.; Félix, Aurelio, Natalia, mrs.; B. Rodolfo

Libretos de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

# CRÓNICA



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

*Yo padecí también como usted, pero me curó el*

**DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

A las once y media enseñanza de Catecismo para niñas y niños.

Por la tarde a las tres y media, Vísperas, Completas, santo Rosario, ejercicio del Novenario a Santa Ana, Madre de la Bienaventurada Virgen María, y plática doctrinal para adultos.

Lunes 22 de Julio. — A las siete, Misa rezada en el altar del Santo Cristo de las Almas, con el acostumbrado ejercicio de sufragios.

Jueves 1.º de Agosto. — Por la tarde a las siete, procesión claustral para trasladar el Santísimo Sacramento desde la capilla de la Comunión al altar mayor, dando principio a la **exposición diaria**, asignada a esta iglesia parroquial, durante este mes de siete a ocho de la tarde.

Viernes 2.º — A las siete Misa de Comunión general reparadora para el Apostolado de la Oración. Acto seguido se manifestará Su Divina Majestad, rezándose la estación, letanías y acto de consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús, terminando con bendición eucarística.

Todos los días: Misas rezadas a las seis, siete y ocho. A las nueve la mayor. Al anochecer rezo del santo Rosario y hasta el viernes inclusive, Novenario en honor de Santa Ana.

**Iglesia de San Pedro**  
Domingo 28 de Julio, a las ocho y cuarto, Misarezada especialmente dedicada a la Catequesis parroquial.

Los martes y viernes a las cuatro de la tarde, instrucción Catequística para niños y niñas.

**Parroquia de Nuestra Señora del Carmen**  
Mañana, dominica 7.ª después de Pentecostés. — Misas rezadas a las seis y media, ocho y nueve y media. A las diez la Misa mayor con homilía y explicación del Catecismo por el señor Párroco.

A las once enseñanza de Catecismo para niños y niñas.

Por la tarde de siete a ocho exposición del Santísimo hasta final de este mes.

Lunes 29. — Misas rezadas a las seis y media, siete y media y ocho y media. A las mismas horas los demás días feriales.

Miércoles 31. — Por la noche con procesión claustral y bendición con el Santísimo, se dará fin a la exposición diaria.

Jueves 1.º de Agosto. Al anochecer rezo del santo Rosario.

Viernes primero de mes. — A las siete y media Misa de Comunión, en la capilla del Santísimo para los devotos del Sagrado Corazón de Jesús.

**SANTO EVANGELIO**  
«En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros cubiertos con piel de oveja, pero que de dentro son lobos rapaces: Ya los conoceréis por sus frutos. ¿Se cogen acaso uvas en los espinos, o higos en los cardos? Todo árbol bueno produce buenos frutos, y todo árbol malo produce malos frutos. Un buen árbol no puede dar malos frutos, ni un árbol malo, buenos frutos. Todo árbol que no dé buenos frutos será cortado y echado al fuego. Por los frutos pues los conoceréis. No todo el que me diga, Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre que está en el cielo; éste entrará en él.»

**CONSIDERACION**  
[Cuán a propósito son estas palabras de Cristo en nuestros días en que, por desgracia, abundan tanto los falsos profetas! Falsos profetas son todos aquellos en quienes las obras no corresponden a sus palabras. Falsos profetas son los que fomentan los espectáculos inmorales. Falsos profetas son los que con su silencio o su suscripción o su lectura favorecen la mala prensa. Falsos profetas son todos los enemigos solapados de la Iglesia. Huyamos de ellos: ni los escuchemos tan siquiera.]

**NOTICIAS**  
Mañana domingo, cuarto de mes, tendrán lugar en la capilla del Asilo de la calle de San Fernando los actos que celebran los archicofrades del Immaculado Corazón de María con Misa de Comunión a las ocho y práctica de la visita por la tarde empezando a las cinco.

**Parroquia de San Francisco**  
Domingo 7.º después de Pentecostés, día 28 Julio. — A las seis la primera Misa. A siete y media Misa y homilía. A las nueve la Misa mayor y a las diez y media la Misa última.

A las tres media de la tarde, Santo Rosario, visita al Santísimo y bendición con el sagrado Copón.

Lunes 29. — A las siete y media Misa en la Cripta.

Martes. — Misa en el altar de San Antonio a las siete y media.

Viernes 2 de Agosto. — A las siete y media, Misa en el altar de Nuestra Señora de los Angeles.

**Adoración Nocturna**  
Esta noche Vigilia general de Aniversario y Titular de la Sección a cargo del Turno III «San José». Solemne Te Deum e Invitatorio.

A primera hora tienen obligación reglamentaria de asistencia todos los «activos» de los demás turnos. Se aplica esta Vigilia por el alma del adorador veterano Rdo. don José Juaneda Callejas, presbítero, (q. e. p. d.)

**Exposición diaria:** Terminará el próximo miércoles, día 31, de siete a ocho de la noche en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen y empezará en la de Santa María desde el jueves día 1.º de Agosto a igual hora.

**Ayuntamiento de Mahón**  
**Amortización de Obligaciones**  
En la primera sesión ordinaria que celebre este Ayuntamiento, tendrá lugar la amortización de 8 500 pesetas nominales del Empréstito municipal de 250 000 pesetas al interés del 6 por 100 anual. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 25 Julio de 1935. — El Alcalde, **Pedro Pons Sitges**.

**Unión Comercial e Industrial de Menorca**  
**Asociación Profesional Patronal**  
De acuerdo con nuestro Reglamento, se convoca Junta General ordinaria de señores socios para el domingo día 28 del actual a las once horas, para aprobación de cuentas y movimiento de socios, pudiéndose tratar y resolver los demás asuntos que se presenten. Caso de no asistir número suficiente de señores socios, se aplazará la convocatoria en treinta minutos y se considerará entonces de segunda convocatoria.

Mahón 18 Julio de 1935. — P. A. de la Junta Directiva. — El Vicepresidente, **Bernardo Pax**. — El Secretario, **Francisco Sintés**.

**Don Federico Garay Berasategui**, Subinspector de Segunda del Cuerpo General de Servicios Marítimos y Subdelegado Marítimo de Mahón.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de la vigente Ley de Puertos, se abre una información pública por período de quince días para que las personas naturales o jurídicas interesadas puedan acudir a la misma, referente al proyecto de nuevo muelle para atraque situado entre el huerto de Codina y Punta d'es Relloige, cuyo anteproyecto firmado por el Ingeniero Director del Puerto de Mahón, se halla a disposición del público en esta Subdelegación Marítima.

Mahón 26 de Julio de 1935. — **Federico Garay**.

**Casino del Consey**  
Según previene el artículo 35 del Reglamento, se convoca a Junta General ordinaria para el día 28 del actual y a las doce de la mañana, para la renovación de los cargos de Presidente, Vicesecretario, Vicesorero y Archivero. También se elegirá el cargo de Secretario por dimisión del que lo ejercía.

**EMBOQUILLADOS**  
CAJAS DE 100  
Las de 0'95 a 0'65  
ANTIGUOS EFECTOS MILITARES  
Doctor Orfila número 50

**FRIO POR CALOR**  
Una revolución en la industria del frío.  
Producción automática de FRIO mediante una pequeña cantidad de CAI OR.  
Exposición y venta de aparato en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias, 19.

**COMERCIO DE MADERAS. - JUAN BIALE**  
IMPORTACIÓN DIRECTA  
Pongo en conocimiento de mis numerosos clientes y público en general, que están disponibles para la venta las maderas de Suecia, descargadas últimamente del vapor «GERDA».

Además de las escuadrías usuales, hay este año las de 4 x 9, 2 1/2 x 6, 2 1/2 x 5 y 3/4 x 6.

Tengo también en existencia tableros contrachapados de madera de Okume y finas. Tablas y tabloneros de haya, satén, y pino-tea y cabirones de haya natural.

**Será usted:**  
Apto para la vida,  
Animoso para el trabajo,  
Fuerte para el sport,  
Alegre en el hogar.

Si toma el maravilloso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.



**HIPOFOSFITOS SALUD**

Vence a la Anemia,  
Domina la Neurastenia,  
Estimula el Apetito,  
Evita el Raquitismo,  
Enriquece la Sangre,  
Nutre y Fortifica.

Se puede tomar en todo tiempo.

**LAXANTE SALUD**  
Persea intestinal y excesos biliares curados radicalmente, sin habituarlos, suavemente. Graciosa en niños precitados. Pídesse en farmacias.

**El acorazado «Jaime I»**  
Continúa fondeado en nuestro puerto el acorazado «Jaime I», que en las primeras horas de la mañana de ayer fondeaba frente a la Base Naval y a cuyo bordo llegó, conforme anunciamos a nuestros lectores, el Jefe de Estado Mayor de la Armada, el Vicealmirante excelentísimo señor don Javier de Salas.

El ilustre marino fué ayer cumplimentado por las autoridades y al subir a bordo la autoridad militar fué saludada con las salvas de ordenanza y lo mismo al abandonar el buque.

El «Jaime I» va al mando de don Julio Iglesias Abellera y esta tarde a las seis emprenderá viaje a Barcelona.

La presencia del acorazado español en aguas de nuestro puerto dió ocasión a que ayer, especialmente a última hora de la tarde, se vieran muy concurridos los andenes. Las gentes admiraban el porte de la nave y acogían con satisfacción el hecho de que hubiese fondeado en el interior del puerto, destruyéndose así la leyenda, que motivó que buques de alto porte quedaran fuera de la bocana.

Hoy, y después de las obras de dragado, el puerto ha quedado, como lo ha demostrado la visita de cruceros y ahora la del «Jaime I», habilitado para recibir toda clase de buques.

**Promesa de la bandera**  
Esta mañana con las formalidades de rigor, se ha procedido en el interior de los cuarteles al acto de prestar promesa a la bandera los reclutas acogidos al Capítulo XVII del reglamento de Reclutamiento, así como todos aquellos que por diferentes causas no lo habían verificado.

**Las fiestas de Villa-Carlos**  
Ayer, festividad de Santa Ana, continuaron en el vecino pueblo de Villa-Carlos las fiestas populares.

Por la tarde y en Calsfons se celebraron las regatas de botes y téquinos y por la noche se disparó un castillo de fuegos artificiales acuáticos.

Acudió mucho público.

La música «Bartolomé Mir» dió un concierto interpretando escogidas piezas de su repertorio.

**Reunión en la Liga Marítima**  
Mañana domingo y dando comienzo a las seis de la tarde, se celebrará en las terrazas de la Liga Marítima la reunión de confianza dominical que amenizará una orquestina.

**Noticia militar**  
Se conceden mil pesetas por llevar diez años de oficial al teniente de Carabineros don Miguel Vía Olaria.

—Ha sido clasificado en la asimilación a subayudante al músico de primera don Miguel Pallana Sintés, con destino en el Regimiento Infantería de Baleares número 39.

—Se concede quinientas pesetas de un quinquenio por cinco años de empleo, al capitán de Estado Mayor don Pablo Montasino-Espartero Averly, de la Comandancia Militar de Baleares.

**El Cónsul General de Italia**  
Con motivo del hallazgo de los restos de un hidro italiano «Littoria» en las costas de esta isla, esta mañana ha llegado en el buque correo el Cónsul General de Italia en Barcelona que dictará aquellas disposiciones que sean convenientes

para salvamento de motores y material aprovechable de dicho hidrovarado.

**Misas**  
Las misas que se dirán mañana domingo a las seis menos cuarto, Santa María de esta ciudad y los dos que se dirán en la parroquia de San Luis, serán aplicadas en sufragio del alma de don Federico Pons Fargas (q. G. G.) que falleció el 28 de Julio de 1934. Se agradecerán las oraciones de los que asistan a dichas misas.

**Regatas**  
Nos escriben de Alayor que el jueves día 25 festividad de San Jaime, Patrón de España, en la iglesia parroquial de aquella ciudad y por el reverendísimo e ilustrísimo doctor don Antonio Cardener Riera, Obispo Coadjutor de Menorca y Administrador del lico de la diócesis de Ibiza, fué administrado el Sacramento de la Confirmación a numerosos niños y niñas.

Apadrinaron el acto el jefe de la Estafeta de Correos don Juan Pallicer y su distinguida esposa doña Mercedes Timoner Vinet.

**De Marina**  
El cabo radio Lucio Cerdá Juan, de la Estación de Radio de Mahón, ha sido destinado al «Kanguro».

**Telegramas detenidos**  
Telegramas recibidos y detenidos en las Oficinas de la Sección de Telégrafos de Mahón por no encontrar a los destinatarios:

De Alicante: Don Ponseti, Mariscal Foch, 86.  
De Madrid: Don Sargento Soto, Regimiento Infantería 39.  
De Palma: Don Bernardo Bortz, Isabel II.  
De Cádiz: Don Manuel Comano, Vapor «Aragón».  
Cedeira: Don Sergio Acebo, Auxiliar 2.º de Electricidad de la Armada, Base Naval.  
Barcelona: Don Diego Hernández, calle Juan 1 000 y Mil.

**Concierto público**  
Mañana de nueve y media a once y media de la noche y en el paseo de la plaza de la Explanada dará un concierto la música que dirige y a la que da nombre el maestro don Bartolomé Mir.

El programa que ha de interpretarse es el siguiente:

1.º «Por la puerta grande», pasodoble, L. y Orópesa.  
2.º «Amancieg granadino», bulle andaluz, Argualladas.  
3.º «Fid' en metlle», sonadeta, B. Mir Pons.  
4.º Selección del primer acto de la ópera «Don Gil de Alcalá», M. Penella.  
5.º «Azul», valse, Strauss.  
6.º «El Gallo ha vuelto», paso doble, R. Boronat.

Por la tarde y debido a los permisos de verano concedidos a las fuerzas de esta guarnición, no dará su acostumbrado concierto la música del Regimiento de Infantería de Baleares n.º 39.

**Dos corrigendos**  
En el buque correo y custodiado por una pareja de la Benemerita, han llegado esta mañana dos corrigendos que han de extinguir la condena en la Penitenciaría Militar de la fortaleza de la Mola.

**Accidentes del trabajo en la Industria, en la Agricultura y de Mar**

**INCENDIOS**

**Mutua General de Seguros**

DELEGADO GENERAL EN MENORCA: FRANCISCO CATCHOT, Mahón - Ciudadela

SUBDELEGACIONES EN: MAHÓN: ALAYOR, MERCADAL, SAN CRISTÓBAL, FERRERIAS

CASA MATRIZ: Balmes 17 19, BARCELONA

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD EN BARCELONA, MADRID, SEVILLA, BILBAO, BADALONA

250 Agencias por toda España

# Lámparas "SUPER-ARGA"

ÚLTIMA CREACIÓN DE  
**PHILIPS**

El éxito enorme que esta nueva lámpara obtiene en todas partes, es debido a que SIN AUMENTO EN EL CONSUMO, y sin perjuicio de la duración, se consigue una LUMINOSIDAD NOTABLEMENTE MAYOR, gracias a su DOBLE ESPIRAL y a la extraordinaria precisión de su fabricación.

Quien prueba la "SUPER-ARGA" no quiere ya otra.

Pídase en todos los establecimientos del ramo, o al  
**Depositario: GUILLERMO J. ORFILA**  
**MAQUINARIA**. - Plaza Pablo Iglesias, 13 y 14. MAHÓN

## Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 26 a las 18.

### El viaje del Jefe a Málaga

Se habló en el Consejo de ministros del viaje del Jefe a Málaga con motivo de las fiestas que han de celebrarse en aquella ciudad mediterránea.

Fué designado como representante del Gobierno para acudir a Málaga a recibir al Jefe y asistir a las fiestas, el ministro de Marina Sr. Royo Villanova.

### El reglamento del Notariado

El tema más interesante del despacho ordinario del Consejo es sin duda, continuó diciendo el señor Lucía, el reglamento del Notariado.

Es extenso el reglamento, pues consta de unos 500 artículos.

### Negociaciones comerciales

El ministro de Estado señor Rocha nos dió cuenta de las negociaciones que se vienen llevando a cabo para concierto de un nuevo tratado comercial entre España e Inglaterra.

### Pueblos damnificados

El ministro de Trabajo señor Salmón nos dió cuenta de la situación harto triste de los pueblos de Murcia, especialmente el de Mula, el que mayor afectado fué por una violenta tromba de agua y una granizada que destruyó cuanto en el campo había.

Propuso la construcción de obras de carácter público para ocupar los obreros que estarán faltos de trabajo a consecuencia de la devastación de aquellos campos.

El ministro de Industria señor Aizpún nos habló de los daños causados en Tafalla y Olite por las tormentas.

Este asunto pasó a estudio de los ministros de Obras y Hacienda que propondrán soluciones concretas.

### La situación parlamentaria. Las dificultades de última hora

Terminó diciendo el señor Lucía que el Consejo se había ocupado de la situación parlamentaria.

Fueron estudiadas las discrepancias surgidas a última hora de la noche entre gubernamentales.

Se ha propuesto una fórmula que se confía será aceptada por todos.

### Los obreros españoles en Francia

Finalmente, en su información verbal nos dió el ministro de Comunicaciones que el Gobierno se había ocupado de la situación de los obreros españoles que se encuentran en Francia a consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno francés en relación con el trabajo de los obreros extranjeros.

Como el asunto es delicado, se dejó para el próximo Consejo.

### Manifestaciones de Portela Valladares

Los periodistas hablaron con el ministro de la Gobernación señor Portela Valladares, quien les dió que había tranquilidad en toda España y que carecía de noticias.

Uno de los reporteros preguntó al ministro acerca de la suspensión del bisemanario «La Tarde» que se editaba en Oviedo.

Contestó el señor Portela Valladares que dicha suspensión había sido decretada por el Gobierno.

### Dice el señor Lerroux. Cree que mañana habrá vacaciones

El Presidente del Gobierno señor Lerroux habló muy brevemente con los reporteros.

Estos preguntaronle si el Consejo había tenido carácter político, negándolo don Alejandro.

Respecto al cierre de las Cortes, nos dió el Jefe del Gobierno que cree que mañana sábado habrá vacaciones.

Madrid 27 a las 12.

### Congreso

#### Comienzan las vacaciones parlamentarias

Preside el señor Alba, quien declara abierta la sesión a las 4 30. Los escaños desanimados. En las tribunas públicas contados espectadores.

Toman asiento en el banco azul los ministros de Estado, Justicia, Trabajo y Marina.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Entrase en la sección de ruegos y preguntas.

El doctor Albiñana dice que debe discutirse la proposición de ley que tiene presentada.

El señor Alba hace ver al señor Albiñana que faltan firmas a su proposición.

Continúa en el uso de la palabra el señor Albiñana, quien pregunta al ministro de Agricultura que explique las medidas que piensa adoptar para evitar irregularidades en el mercado del trigo.

El señor Mordéjar habla de las faltas de la proposición y censura al señor Albiñana.

Entre ambos oradores se produce un incidente diciéndose frases gruesas.

Entran el señor Lerroux y el señor Lucía.

También pasan a ocupar sus escaños algunos diputados de izquierda.

La Presidencia pone a debate el incidente entre los diputados Pérez Madrigal y Calvo Sotelo.

Hace uso de la palabra Pérez Madrigal, quien elogia al Sr. Calvo Sotelo al que dice admira y al que reconoce como hombre que prestó grandes servicios al país.

Al hablar del monopolio del mercurio, hubo de referirse a la Dictadura y a los que hicieron pingües negocios.

Nada va contra el señor Calvo Sotelo, sino contra esas personas. La Cámara le pidió nombres y no los dará sino que demostrará los hechos.

Niega que durante la Dictadura los obreros gozasen de ningún privilegio.

Rebate la afirmación de que el consorcio del mercurio fué el término de negocios. Todos menos Almadén, vendían sus productos a una casa en comisión.

Reconoce que este año el señor Calvo Sotelo no era ministro, pero era influyente en Hacienda.

Dice que el señor Calvo Sotelo le trató con desconsideración.

Hace uso de la palabra el señor Calvo Sotelo. Dice a Pérez Madrigal que tiene la mala costumbre de hablar el castellano con intenciones no muy claras y sin concretar.

Le pide que personalice y que refiera concretamente los negocios que se hicieron y las personas que se aprovecharon de ellos.

Yo, dice el señor Calvo Sotelo, soy responsable de lo que hizo el consorcio del Estado recabando para sí los beneficios de la venta del mercurio y conquistando el mercado mundial del mercurio.

Italia, hacia una gran competencia a España y por ello se creyó conveniente apartar a Italia.

España trató con Italia y se puso de acuerdo para adueñarse del mercado del mercurio.

Lee el señor Calvo Sotelo las cifras de la producción y ventas, de los años 22 y 23, en cuyos años el total alcanzado de ventas era de un millón y medio de pesetas.

Hace resaltar, poniendo en evidencia las insidiosas palabras de Pérez Madrigal, que el año 1928 el Estado recaudó doce millones y medio de pesetas y el año 1929 nueve millones y medio de pesetas.

Dice que ahora y merced a aquella medida, sube el precio del mercurio.

Además, añade el señor Calvo, si hubiera responsabilidades que no las hay, hubieran prescrito. Sería responsable la República que ha continuado el convenio.

Habla el señor Calvo Sotelo del prestigio general, de grata memoria, don Miguel Primo de Rivera, para el que dice guarda en lo más profundo de su corazón la más grande admiración, la devoción más sincera y el cariño más fiel.

Rectifica Pérez Madrigal, insistiendo en que el consorcio hispano italiano perjudicó a España.

El señor Calvo Sotelo lo niega y pregunta por qué no revocó la República lo que hizo la Dictadura.

Dáse por terminado el incidente.

Se aprueba la concesión de varias pensiones.

El señor Cano López se refiere al acuerdo de uno de los Consejos revocando a otro anterior, en virtud del cual, se concedía indemnización porque no había lugar.

El señor Gil Robles le dice que no hubo revocación porque no hubo acuerdo.

Cano López pregunta si tiene relación el asunto con la destitución fulminante de dos funcionarios.

Como en las palabras de Cano López el ministro de Estado cree va envueta una alusión hacia el señor Lerroux, el señor Rocha protesta.

Cano López dice que en sus palabras no ha habido intento ni insinuación contra Lerroux sino contra otros que le rodean.

Gil Robles dice que si la Cámara lo pide, explicará lo que es el expediente a que se ha aludido, sin entrar en la parte política, que la deja para el señor Rocha si cree necesaria su intervención.

La Sociedad Africa Occidental no ha cumplido el contrato de prestación de servicios.

La sociedad recurrió por dos veces ante el Supremo, que falló la primera que debía retrotraer el expediente y la segunda que era nula la restricción por lo que la sociedad reclamó daños y perjuicios.

El Consejo nombró tres ministros. Ellos estudiarán el asunto y

yo informaré, que lo mejor es ir a un juicio contradictorio.

Rectifica el señor Cano López, mostrándose conforme con las explicaciones dadas por el señor Gil Robles.

Reanúdase el debate sobre la reforma agraria.

Intervienen varios.

Es desechada una enmienda de don Cirilo del Río que quedó pendiente de votación en la sesión anterior.

Trámítanse enmiendas de los señores Rodríguez de Viguri, Samper, Irzusta, Moreno Herraz y otros.

Se acuerda prorrogar la sesión por lo menos por dos horas.

Aceptase una enmienda de Alvarez Robles.

Ruiz Valdepeñas propone un artículo adicional para incluir en la ley el pleito alcoholero.

La comisión se opone.

El ministro de Agricultura señor Velayos dice que eso no tiene la menor relación con la reforma agraria. El Gobierno hará por resolver este asunto de la mejor manera.

Léese el texto definitivo de los artículos.

Se aprueba el tercero y también los demás dictámenes que estaban aprobados.

Acuerda la Cámara suspender las sesiones.

Y la Presidencia, anunciando que para la próxima se avisará a domicilio, levanta la sesión a las 9 40.

PRENSA ASOCIADA

## ESTADÍSTICA

MONTAÑERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, las que a continuación se expresan:

Día 26 de Junio

- 1 ternero, 164 kilos, Binicalaf.
- 1 ídem, 146, Santa Rita.
- 1 ternera 65, Son Grenot.
- 1 ídem, 84, Murellet.
- 1 cordero, 8, Chicú Pons.
- 1 ídem, 10, Santa Catalina.
- 2 ídem, 23, Cugó.
- 3 ídem, 23 500, Manuel Pallicer.
- 2 ídem, 24, Sons Picus.
- 2 ídem, 2 500, Lorenzo Pons.
- 5 cabras, 59, Mungofre Nou.

Día 27 de Junio

- 1 ternero, 181 kilos, Murelle vey.
- 1 ternera, 101, Estancia s' Mole.
- 1 ídem, 78, Cheg de Refal.
- 1 ídem, 98, Murellet.
- 1 ídem y 1 cordero, 108, Noria Buté.
- 2 corderos, 19, Refal Rubí.
- 1 ídem, 12, Santa Catalina.
- 3 ídem, 28, s' Bufere.
- 2 ídem, 22, Cugó.
- 2 ídem, 17, Binlache Gran.
- 2 ídem, 20, Cusi.
- 3 cabras, 19, California.
- 5 ídem, 58, Mungofre Nou.

## COTIZACIONES

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

BOLSA DE BARCELONA

Del día 26 de Julio de 1935

Franco cheque	48 35
Libras id.	36 35
Dollars id.	7 33
Liras id.	59 60
Interior serie A	79 00
Id. id. B	79 00
Exterior id. A	97 75
Amort. 5% s. A. 1927 libre.	100 25
Id. id. B	100 25
Id. 5% s. A. 1928	99 35
Id. id. B	99 35
Id. 5% s. A. 1931 (1920)	99 00
Id. id. B	99 00
Cédulas Banco Hipotecario de España 6%	000 00
Cédulas Crédito Local 5% Interprovincial	98 00
Cédulas Crédito Local 6% Interprovincial	102 25
Oblig. f. c. Norte 3% Pdad.	58 00

## Arrendamientos de fincas rústicas

Ley del Ministerio de Agricultura de 15 de Marzo de 1935, relativa a los Contratos de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

Precio: UNA PESETA.

Véanse en la librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

De viaje  
El budo del vapor «Delfín» sa-  
yera ayer para Palma don Fran-  
cisco Bosch Ponseti que lleva la  
representación de los fabricantes  
de barbas a una reunión que ha de  
celebrarse en la capital de la pro-  
vincia; don Narciso Campos y el  
contratista de obras don Angel  
Pérezerver Cabredo.

De Barcelona han llegado esta  
mañana a bordo del motobuque  
«Ciudad de Ibiza» don Domingo  
Colaborado Carlos y hermano don  
Roberto; don Manuel Salinger y  
don José Saestre Hernández  
Cabrera; don José Concepción Te-  
jera; señorita Concepción Te-  
jera; don Fuensanta Palma  
de Balbuena y hermano; y  
don Antonio Hernández Coll y  
otros.

Regatas de botes a la vela  
Mañana continuará la serie de  
regatas organizada por la Liga Ma-  
honesa para botes hasta de 23 pal-  
mas de eslora y aparejados de mis-  
ma potencia.

La prueba del pasado domingo  
a la que participaron cuatro bo-  
tes, despertó interés, esperándose  
que mañana acudirán a la regata  
otras muchas embarcaciones que en  
la anterior se disputaron el pre-  
mio.

Dos automóviles  
Del buque correo han sido esta  
mañana desembarcados dos autos:  
un «Chevrolet» y un camión «Ford».

### NOTICIAS MARITIMAS

Ayer zarpó para Palma el va-  
por correo «Delfín» con 38 pasaje-  
ros, correspondencia y 10 toneladas  
de carga, consistente en 86 cajas queso; 86 canastos fruta  
de cáscara; 52 bultos algaratas piso  
de goma; 24 paquetes con calzado;  
14 bultos tejidos algodón; 6 cajas  
de cerillas; envases vacíos y otros  
artículos.

Esta mañana ha llegado proceden-  
te de Barcelona conduciendo  
30 pasajeros, correspondencia y 69  
toneladas de carga general, la mo-  
tonave «Ciudad de Ibiza», al man-  
do del capitán don Ricardo Sama-  
ncha Almeda.

La motonave «Ciudad de Ibiza»  
zarpó mañana a las nueve para  
Alcudia y Barcelona.

Esta mañana ha llegado proceden-  
te de Palma fondeando junto  
a la Base Naval, el buque alibite  
número 2.

### SOCIEDAD

#### El Porvenir de la Vejez

#### ALAYOR

Habiendo fallecido el socio don  
Miguel Cardel Sebat, esta enti-  
dad ruega a las personas que se  
crean con derecho a sucederle se  
presenten acreditado en forma indubi-  
tada con el fin de poderles hacer  
efectiva la cantidad a que les da  
derecho la cláusula 9 del artícu-  
lo 7.º del Reglamento por que se  
rige esta Sociedad, dentro del im-  
portante plazo de 30 días, a  
contar de la publicación del pre-  
sente anuncio, pasado el cual no  
habrá derecho a reclamación si-  
quiera.

Alayor 23 Julio de 1935. - El Pre-  
sidente, Bartolomé Pons Sintes.

### COLABORACION EXPONTANEA

Esta Redacción no sostiene co-  
rrespondencia sobre los artículos y  
preguntas enviados sin ser solicita-  
dos, publicándose o no.

Los remitidos y comunicados de-  
ben venir acompañados de su tin-  
tado, debiendo además pagarse  
por número de líneas para la con-  
servación o entidad aludida, según  
el artículo 14 de la Ley de Impresión.

### TEATRO PRINCIPAL

EL LOCAL MAS FRESCO DE MAHÓN  
El 27 Julio 1935. - A las 9 45. - Domingo. - A las 4, 6 45 y 9 45

Programa doble que batirá el record de los programas de verano.  
DOS PELICULAS, DOS

La divertida comedia musical  
**365 NOCHES EN HOLLYWOOD**  
Por James Dunn y Alice Faye

El interesante arto del Oeste, dialogado en español,  
**LA ÚLTIMA SENDA**  
Por el gran caballista George O'Brien y Claire Trevor

A fin de evitar el agotamiento los sábados y domingos noche, se ruega a los seño-  
res que se refocilen con anticipación sus localidades.

Ministerio de Cultura 2011

